06/11/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Confirmadas las penas de entre 3 y 12 años de cárcel a 14 traficantes que intentaron introducir en Galicia 1.700 kilos de cocaina

La Sala de lo Civil y Penal del **Tribunal Superior de Xustiza de Galicia** (TSXG) ha confirmado la sentencia de la sección quinta de la Audiencia Provincial de Pontevedra, con sede en Vigo, en la que condenó **a penas que oscilan entre los 3 y los 12 años y medio** de cárcel a 14 personas por concertarse para introducir en España, a través de las costas gallegas, más de **1,7 toneladas de cocaína**, que alcanzarían un valor en el mercado ilícito de más de **59 millones de euros**. Para ello, según el fallo ratificado por el alto tribunal gallego, **se sirvieron de dos embarcaciones**: el remolcador *Titán III* y el pesquero *Sempre Cacharelos*.

Todos ellos -once en calidad de autores y tres de cómplices- fueron penados por cometer un **delito contra la salud pública en su modalidad de sustancias que causan grave daño a la salud**, concurriendo el subtipo superagravado de extrema gravedad, debido a la cantidad de droga y al uso de embarcaciones. La Audiencia, que absolvió a cinco sospechosos, también les impuso **mu**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |